COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Nº 420. ¿En qué consiste la Nueva Ley o Ley Evangélica?

Monseñor José Ignacio Munilla

(Transcripción aproximada del audio)

Número 420 del Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica:

¿En qué consiste la Nueva Ley o Ley Evangélica?

La Nueva Ley o Ley Evangélica, proclamada y realizada por Cristo, es la plenitud y el cumplimiento de la Ley divina, natural y revelada. Se resume en el mandamiento de amar a Dios y al prójimo, y de amarnos como Cristo nos ha amado. Es también una realidad grabada en el interior del hombre: la Gracia del Espíritu Santo, que hace posible tal amor. Es la «Ley de la libertad», porque lleva a actuar espontáneamente bajo el impulso de la caridad.

«La Ley Nueva es principalmente la misma Gracia del Espíritu Santo que se da a los que creen en Cristo» (Santo Tomás de Aquino).

Pasamos con este punto 420 de la Ley del Antiguo Testamento, la Ley Antigua, a la Ley del Nuevo Testamento, que se llama la Nueva Ley o la Ley Evangélica.

Decíamos que ha habido una pedagogía en la revelación, y esta Nueva Ley, la Ley Evangélica, perfecciona la Ley Natural, perfecciona la Ley revelada en el Antiguo Testamento. Y es Jesucristo el que lleva a cabo esa culminación de la Ley. Es ese momento en el que la Ley se encuentra con la Gracia: la Ley y la Gracia son una misma cosa. Antes estaban divididas ambas cosas; había Ley, pero todavía no había llegado la Gracia. Ahora ha llegado Jesús y, junto con la plenitud de la Ley Evangélica, nos da la Gracia.

¿Dónde se encuentra expresada esta predicación de Jesús? En todo el Evangelio, en todas las cartas del Nuevo Testamento vemos esa Nueva Ley de Jesucristo, pero es verdad que hay momentos que tienen especial intensidad, como el Sermón de la Montaña. Las Bienaventuranzas, que algunos llaman «la Nueva Ley» o «el nuevo decálogo», tienen una cierta similitud con las tablas de la Ley; esas que Dios entregó a Moisés en el Sinaí tienen una cierta similitud con esas Bienaventuranzas que Dios proclama en el Sermón de la Montaña.

Hay un texto precioso de San Agustín que, hablando de esto, dice:

> *El que quiera meditar con piedad y perspicacia el sermón que nuestro Señor pronunció en la montaña, según lo leemos en el Evangelio de San Mateo,*

encontrará en él, sin duda, la carta perfecta de la vida cristiana. El sermón contiene todos los preceptos propios para guiar la vida cristiana.

Cristo no sólo predica esa Nueva Ley, la Ley Evangélica, sino que además da el Espíritu Santo para que esa Ley no sea solo una palabra, sino que sea una Gracia. La Ley se convierte en Gracia. ¿Qué es la Ley Nueva? El mismo Espíritu Santo. Es el mismo Espíritu Santo que, como dice esa cita de Santo Tomás que hemos leído, es la misma Gracia del Espíritu Santo que nos permite vivir en Cristo. Se convierte en una ley interior, es la ley interior de la caridad.

Fijaos cómo los profetas en el Antiguo Testamento habían dicho: «Pondré mi Ley en sus corazones». ¿Y eso cuándo acontece? Cuando viene el Espíritu Santo y nos da la caridad de Cristo, entonces, en ese momento, la Ley se ha escrito en nuestros corazones. Es Gracia, es don del Espíritu Santo. Al mismo tiempo, esto no supone un desprecio a la Ley del Antiguo Testamento, eso Jesús lo dejó bien claro. Acordaros de Mateo 5, 17-19:

No creáis que he venido a abolir la Ley y los profetas; no he venido a abolir, sino a dar plenitud. En verdad os digo que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la Ley.

Jesús no ha venido a abolir la Ley del Antiguo Testamento, las Tablas de la Ley — de hecho, al joven rico le pide que las cumpla —, sino a darle plenitud.

Ahí hay algo clave, y es que quizás esa Ley Nueva de Jesús no se caracteriza por nuevos preceptos. Algunos preceptos sí que son novedosos, por ejemplo, cuando Él nos dice que amemos al enemigo; en el Antiguo Testamento no estaba dicho: «amad a los enemigos». Pero quizás la Nueva Ley, más que por nuevos preceptos, se caracteriza por reformar de raíz los actos que hacemos en nuestra vida. Lo que hace es cambiar nuestro corazón; nos da un corazón puro para que podamos vivir así el mandamiento del amor.

El mandamiento del amor, que es la clave de esa Nueva Ley, no sólo nos pide que cumplamos la «regla de oro» de tratar a los demás como nos gustaría que nos tratasen a nosotros; no sólo nos dice como el Antiguo Testamento que elijamos el camino del bien y no del mal; nos dice que **el corazón de la Nueva Ley es este: que nos amemos unos a otros como Jesús nos ha amado**. Es decir, que tengamos el modelo del amor de Jesucristo como modelo de la Nueva Ley. Amar en Cristo, amar con el corazón de Cristo.

Hay un *in crescendo*, porque si bien dice el Evangelio que nos amemos y que amemos al prójimo como a nosotros mismos, todavía supera eso cuando dice: «amaos como yo os he amado». Porque a veces nosotros no nos queremos bien a nosotros mismos; por lo tanto, ¿cómo amaremos a los demás como a mí mismo si no me quiero bien a mí mismo? Dice: «amaos unos a otros como yo os he amado». Es el modelo de Jesucristo, es en Jesucristo donde uno aprende a amar, es Jesús el que nos enseña a amarnos a nosotros mismos y así poder amar al prójimo. Esta es la Nueva Ley, la Ley Evangélica, que Jesús nos da junto con el don del Espíritu Santo.